EXPTE. D- 961 /19-20

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a los actos y/o eventos que se realicen en conmemoración del Día Mundial de la Salud, que se celebra el 7 de abril de 2019.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Primera asamblea mundial de la Salud (1948) propuso que se estableciera un "Día Mundial de la Salud" para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la salud (OMS). De este modo se pretende instar a gobiernos, organizaciones y empresas a invertir en la salud para forjar un porvenir mas seguro.

La organización Mundial de la salud (OMS) trabaja para mejorar la salud física y mental de los individuos en todos los países. Hace hincapié en la necesidad de que todas las naciones establezcan sistemas que ayuden a prevenir, conservar y restituir la salud. Sin un compromiso por su parte para mejorar los sistemas de salud. Sin un compromiso por su parte para mejorar los sistemas de salud incrementando las inversiones en salud pública, no es posible que la población afronte riesgos tan graves como las epidemias, los desastres naturales, los problemas nutricionales o los accidentes

Todos los años se elige para este día un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS. En este año 2019 el lema oficial es **"Cobertura sanitaria universal para todas las personas, en cualquier lugar":**

Por los motivos expresados, solicito a mis colegas legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As